

Lima, 23 de noviembre de 2022

OFICIO N°0411- 2022-2023/FJPC/CR

Señor
JOSE CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor del Congreso de la República
PRESENTE. –

De mi distinguida consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y, a la vez, remitir el informe de las actividades realizadas por la suscrita durante su visita al país de Colombia, durante la comisión de servicio para asistir a la Asamblea del Parlamento Amazónico PARLAMAZ, del 08 al 10 de noviembre del presente año.

Se emite el presente informe en ejercicio de la transparencia que debe regir nuestra labor parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto en el literal h del artículo 23 del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para manifestarle mi especial estima y consideración.

Atentamente;

FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO
Congresista de la República



Firmado digitalmente por:
PAREDES CASTRO Francis
Jhasmina FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 23/11/2022 15:42:54-0500



CONGRESISTA FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

INFORME DE PARTICIPACION



PARLAMENTO AMAZÓNICO- PARLAMAZ 6ª SESIÓN ORDINARIA

Noviembre - 2022



INTRODUCCIÓN

En el 2022, La Mesa Directiva del Congreso de la República, tiene entre sus prerrogativas la de autorizar la participación de los parlamentarios en eventos internacionales. Sobre la base de ese acuerdo, cada legislador está obligado a remitir un informe a la comisión en materia del objeto del evento internacional, sobre las actividades y resultados de su participación en el citado evento.

Lo antes expresado, está amparado en el artículo 23 inciso h) del Reglamento del Congreso de la República, referido a los Deberes de los Congresistas:

Deberes Funcionales

Artículo 23. Los Congresistas tienen la obligación:

Inciso h)

Los congresistas tienen la obligación de presentar, luego de realizado un viaje oficial o de su visita por cuenta del Congreso de la República, un informe al Consejo Directivo sobre todo aquello que pueda ser de utilidad al Congreso o al país. De considerarlo conveniente, el Consejo Directivo puede acordar la reproducción del informe y disponer su envío a las comisiones, a todos los congresistas o a los órganos del Estado que pudieran tener interés en la información que contenga.



PROGRAMA (Martes - 08/11/22)

1 4:00 - Llegada al Congreso de la Republica y recorrido oficial por las instalaciones del Capitolio Nacional.

15:00 - 6ª Sesión Ordinaria, Asamblea de Parlamaz.

Lugar: Capitolio Nacional del Congreso de la República de Colombia, en la Ciudad de Bogotá D.C.

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura
2. Elecciones vicepresidentes
3. Consideración del Proyecto de Declaración por el Día Internacional de la Amazonía - Presentado por Bolivia en la 5ª Sesión Ordinaria, Asamblea de Brasilia
4. Institucionalización del Parlamaz - Actualizaciones
5. Otros asuntos
6. Cierre

PRESENTACIÓN

El Parlamento Amazónico (**PARLAMAZ**), se fundó por iniciativa del Congreso de la República del Perú en la ciudad de Lima, el 18 de abril de 1989.

Asistieron a su creación delegados de las Cámaras Legislativas de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, Surinam y Venezuela. Su primer Presidente fue el Dr. Héctor Vargas Haya, quien ejercía por aquel entonces la Presidencia del Congreso de la República del Perú.

Principios

Los principios del Parlamento Amazónico son:

- a. La integración amazónica.
- b. La defensa de la democracia.
- c. La no intervención.
- d. La pluralidad política e ideológica como base de una comunidad amazónica democráticamente organizada.
- e. Respeto al orden jurídico y la seguridad internacional de la Amazonía.



Objetivos

Los objetivos del Parlamento Amazónico son:

- a. Proteger y defender la soberanía nacional y la intangibilidad territorial de todos y cada uno de los países de la Amazonía cuyos parlamentos lo integran; promoviendo el uso y conservación racional de los recursos naturales de la Amazonía, acorde con los intereses de los pueblos de los países que la integran y de la humanidad, sobre la base de criterios científicos y técnicos que incorporen los aportes de las culturas nativas.
- b. Establecer entre los países de la Amazonía vínculos estrechos de cooperación e integración económica, social, científica, cultural y política, con miras a la defensa de la Amazonía.
- c. Promover el pleno respeto de las libertades y derechos fundamentales de la persona humana y el apoyo consecuente de la lucha de las comunidades nativas de la Amazonía por sus espacios geográficos, así como también por su libre expresión cultural.
- d. Luchar por la supresión de todas las formas de colonialismo o neocolonialismo en la Amazonía.
- e. Desplegar una acción vigorosa y permanente para contribuir al respeto y fortalecimiento de la paz, el orden jurídico y de la seguridad internacional De la Amazonía.
- f. Propugnar, como concepción fundamental, la vigencia irrestricta del sistema democrático en el ordenamiento jurídico de los estados.
- g. Contribuir a la movilización de los múltiples recursos nacionales, latinoamericanos y universales a favor del desarrollo de la Amazonía, acorde con las aspiraciones de nuestros pueblos y de la humanidad.

Países Miembros

El Parlamento Amazónico es un organismo que reúne a representantes de los Parlamentos Nacionales de los países miembros de la Amazonía: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela, quienes acreditan la nómina de sus delegados por escrito ante la Presidencia y la Secretaria Ejecutiva para un periodo de dos (2) años.



DECLARACIÓN CONJUNTA SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL DE LA AMAZONIA

Los miembros del Parlamento Amazónico (PARLAMAZ), representando a los Parlamentos nacionales de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela, reunidos en Bogotá, la sede del Congreso de la República de Colombia, en Bogotá, DC, el 08 de noviembre de 2022:

REAFIRMANDO los principios integracionistas proclamados por la comunidad latinoamericana y la voluntad reiteradamente expresada en el Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) firmado el 3 de julio de 1978, en la Reunión de Presidentes de Parlamentos Democráticos Iberoamericanos celebrada en la ciudad de Sucre, Bolivia, en noviembre de 1988, en la Declaración Conjunta del Parlamento Amazónico firmada en Lima el 18 de abril de 1989, en la Declaración de la Amazonia formulada por los Jefes de Estado de las naciones amazónicas reunidos en Manaus los días 23 y 24 de junio de 1989, con el fin de establecer un órgano parlamentario regional que asegure una acción conjunta y concertada para la preservación de los derechos de la Amazonia y la promoción de su desarrollo;

CONSCIENTES de que los Estados miembros del PARLAMAZ conmemoran el Día de la Amazonia, en diferentes fechas del año;

CONVENCIDOS de que la existencia de los días internacionales son poderoso instrumento de promoción, reconocimiento y sensibilización a los diversos temas que atingen a los países Amazónicos;

Así mismo,

¡ACOGEMOS la propuesta de la delegación parlamentaria de Bolivia, de buscar unificar una fecha a nivel regional y así también mundial;

DECLARAMOS el día 05 de septiembre como día internacional de la amazonia;

EXHORTAMOS a los Gobiernos de los países miembros de la OTCA a presentar el día internacional de la Amazonia, a la mayor brevedad posible ante la Organización de Naciones Unidas, para su aprobación y posterior adopción en el Sistema Internacional de Naciones Unidas.

Firmado en la ciudad Bogotá el 08 de noviembre de 2022.



CONGRESISTA FRANCISJHASMINA PAREDES CASTRO

En mi condición de congresista de la República del Perú, representante de la región Ucayali y perteneciente al grupo parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional, conozco y me siento identificada con los problemas que atraviesa la región de la Amazonia y estoy comprometida con mi pueblo ucayalino.

INTERVENCIÓN:

Estimados colegas, traigo el saludo del Congreso de la República del Perú y en representación de la población peruana, en especial de mis hermanos de la amazonia.

Quien les habla es la congresista de la República del Perú, Francis Jhasmina Paredes Castro, formo parte del grupo parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional que está conformado por 10 congresistas maestros.

Represento a la provincia de Ucayali, mi región se encuentra ubicada en la frontera con el hermano país de Brasil, alberga a más de 20 pueblos originarios que habitan 645 comunidades, contamos con una población de aproximadamente 500 mil habitantes de este total el 11.9% son poblaciones indígenas.

La superficie de Ucayali es de 102 mil 399.94 km², la frontera con Brasil es de 740 km, el 77% de la superficie es forestal, el 11% aptas para agricultura y el 8% son terrenos aptos para cultivos Permanentes, los cultivos más importantes son: Palma Aceitera, Plátano, Cacao, Café, Camu Camu y Cocona.

De acuerdo con la organización Global Witness, Perú se ubica entre los 20 países con más asesinatos a personas defensoras ambientales en el mundo, desde el 2002 se han reportado más de 100 crímenes asociados con la protección del territorio y el ambiente, la Amazonía es la región más peligrosa para los defensores, frente a delitos ambientales como la tala ilegal, la minería ilegal, el tráfico ilícito de fauna silvestre y delitos comunes como el narcotráfico.

Desde mi despacho congresal estamos haciendo un seguimiento a esta problemática que va de la mano con la pérdida de bosque, desde el 2002 hasta el 2021, Ucayali ha perdido 480 mil hectáreas de bosque primario húmedo.

Otro tema de mi agenda congresal tiene que ver con la titulación y formalización de territorios de comunidades, actualmente de las 645 comunidades que existen en la región Ucayali, el 40% se encuentran tituladas.

Existe una problemática particular en Ucayali que es la presencia de 1200 centros poblados que tienen más de 10 años de posesión dentro de los Bosques de Producción Permanente (BPP).

Muchos de ellos existen antes de la creación de los BPP, pero al crearse esta circunscripción no pueden ser reconocidos ni acceder a servicios básicos e inversión del Estado en conectividad, salud y educación.

Por este motivo, se está buscando la forma ideal en la que tanto las comunidades puedan vivir dignamente y acceder a servicios, tanto como proteger los bosques principalmente de la tala ilegal, tráfico de tierras, minería ilegal y otras mafias organizadas que están destruyendo poco a poco a la Amazonía.

Ahora estamos buscando junto al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, SERFOR, brindar un camino para que las comunidades tengan seguridad jurídica y además puedan ser guardianes de la Amazonía.

Todas estas acciones se enmarcan en el objetivo de la defensa del medio ambiente, la adaptación al cambio climático, la lucha contra la deforestación de los bosques de la amazonia, la protección y respeto a los derechos humanos de las poblaciones originarias y el acceso a servicios básicos con enfoque intercultural.

Agradezco la invitación para participar en la sexta sesión ordinaria del parlamento amazónico y ponemos a disposición mi despacho congresal, para articular las acciones que se tengan que desarrollar en mi país y en otros países amazónicos con la finalidad de conseguir los objetivos comunes en beneficio de las poblaciones originarias de la amazonia y el desarrollo racional y sostenible de las regiones amazónicas en toda América latina.

Muchas gracias.

FOTOGRAFIAS



“Existe una problemática particular en Ucayali que es la presencia de 1200 centros poblados que tienen más de 10 años de posesión dentro de los Bosques de Producción Permanente (BPP)”



“Agradezco la invitación para participar en la sexta sesión ordinaria del parlamento amazónico y ponemos a disposición mi despacho congresal, para articular las acciones que se tengan que desarrollar en mi país y en otros países amazónicos”



FOTO OFICIAL DEL PARLAMENTO AMAZÓNICO- PARLAMAZ - 6ª SESIÓN ORDINARIA

Actividad 9-11/11/2022 (miércoles y jueves)

Visita de campo al Departamento de Putumayo, Colombia Evento coordinado por International Conservation Caucus Foundation (ICCF), en su rol de Secretaría del Caucus Conservacionista y de los Océanos en Colombia, Perú y Brasil, y alianza con el Banco Mundial, en el marco del proyecto regional del Programa de Paisajes Sostenibles de la Amazonía (ASL por sus siglas en inglés), en ejecución con los gobiernos de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Surinam.

Al respecto, visite las instalaciones de la Asociaciones de productores: Asociación de Productores de Chontaduro de Villagarzón, donde se expuso el trabajo de distintas asociaciones de productores y jóvenes emprendedores.

Asimismo, saludamos la convivencia de la industria con la protección de la naturaleza, así como fortalecer el trabajo de los emprendedores de insumos locales.

Visita Centro Experimental Amazónico, CEA





PROPUESTA ANTE EL PARLAMAZ CONGRESISTA FRANCIS PAREDES

SELLO PRODAMAZ

El acceso al mercado es una de las principales variables que frena del desarrollo de actividades económicas en la amazonia.

Ante esta problemática proponemos la creación de un sello común para la Amazonia, que podría denominarse PRODUCTOS AMAZONICOS - PRODAMAZ, este sello comercial debe identificar a todos los productos que se cultivan o elaboran en la amazonia de los países que conforman el PARLAMAZ, con la finalidad que la producción con este sello tenga un ingreso a los mercados internacionales diferenciado en cuanto a promoción y precio.

Esta experiencia se recoge de varios sellos que existen en el mercado internacional como el Fair Trade o el Sello de Pequeño Productor (SPP), en los productos agrícolas o el MSC o ASC en las pesquerías.

De esta manera los productos bajo el sello PRODAMAZ, podrán ser identificados por los consumidores en los mercados internacionales y recibir un "premio" o precio mayor que debe ser transferido a las comunidades que las producen que permita mayores ingresos a los pobladores de la amazonia y sus familias.

En el aspecto normativo los gobiernos de los países integrantes del PARLAMAZ aprueban en sus parlamentos normas para la implementación de este sello común para los productos de la amazonia.